

## Estados Transnacionales: la globalización y su impacto en las estructuras sociales\*

Luis Fernando Villafuerte Valdés\*\*

**RESUMEN:** *La globalización ha impactado de manera muy clara a las estructuras sociales en su conjunto, sin embargo, apenas se están visualizando los impactos sobre los distintos aspectos de la realidad social. En este sentido, este ensayo tratará sobre las transformaciones que el Estado contemporáneo necesita replantearse para poder hacer frente a la globalización, es decir, las definiciones clásicas de Estado poco a poco se van desfasando de las nuevas realidades que se van presentando en la dinámica social, en donde los problemas y las temáticas van rebasando a la propia conceptualización del mismo Estado, tanto en su lógica jurídica como desde una lectura sociológica, es decir, la lógica del capital ha rebasado los planteamientos jurídicos sociales y se presenta un nuevo escenario societal. Así, esta reflexión girará en torno a estas transformaciones y las adecuaciones que el Estado en su perspectiva político sociológica tendrá que hacer para irse ajustando a la nueva lógica mundial, presentando así, la idea de construir un Estado transnacional, el cual incluya*

**ABSTRACT:** *Globalization has had a great impact on the social structures as a whole. Nevertheless, the impacts on the different aspects of social reality have been seen recently. In this sense, this essay is about all the transformations the contemporary state needs to raise again to face globalization, that is the classical definitions of State little by little have been behind the times from the new realities submitted by social dynamics where problems and topics have overcome the concept of state itself. Not only as within its legal logic but also as a sociological reading, the logic of the capital goods have exceed social legal approaches and it is offered in a new social scenario. In this way, this reflection will revolve around the appropriateness the State on its sociological and political perspective will have to make to adjust to a new world logic presenting the idea to build a transnational State which includes integrative perspectives about social, economical, cultural and political processes according to trans modernism times we are now living.*

---

\* Artículo recibido el 4 de abril de 2011 y aceptado para su publicación el 11 de mayo de 2011.

\*\* Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana, Doctor en Ciencias Políticas y Administración Pública, Profesor con perfil PROMEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

*perspectivas más integradoras de los procesos sociales, económicos, culturales, políticos acorde a los tiempos de trans modernidad que se están viviendo.*

**Palabras clave:** Estado, Globalización, Libre Mercado, Estado Transnacional **Key words:** State, Globalization, Free Market, Transnational State.

**SUMARIO:** Introducción. 1. Estado y Globalización: ¿conceptos irreconciliables?. 2. Estado y Globalización: ¿conceptos irreconciliables?. 3. Globalización ¿cuál es el futuro del Estado: una especie en extinción o un modelo exitoso de evolución?. 4. Libres fuerzas del mercado o el Estado interventor: a manera de conclusión. Bibliografía.

## **Introducción**

El fenómeno de la globalización ha impactado de manera directa las estructuras tradicionales del Estado y de la sociedad en su conjunto. Un fenómeno que inicio exclusivamente referido al ámbito económico, ahora a traspasado esta esfera y se ha convertido en un referente que impacta directamente las estructuras sociales en todas sus dimensiones -política, cultural, social, laboral-, generando un sentido de deestructuración social, en el cual, tanto la administración pública, como la política o el derecho, tienen que adaptarse a las necesidades del propio contexto de la globalización, la cual sin embargo, tiene un ritmo tan vertiginoso que cualquier intento de adecuarse a ella resulta por momentos infructuoso. Entonces lo que se puede hacer es establecer parámetros más amplios de interpretación de estos fenómenos que permitan contextualizar estos nuevos marcos de regulación de la sociedad, que sean más flexibles en cuanto a la definición de estos fenómenos y que permitan mayor amplitud para intentar interpretar a los nuevos fenómenos sociales productos de las dinámicas globalizadas dentro de los contextos sociales de los distintos Estados Nación.

Esta reflexión obliga a entender entonces que los conceptos tradicionales que le daban sentido a la vida social dentro de la modernidad, tales como el Estado, las políticas públicas, el derecho o la economía, tienen que entenderse en un nuevo contexto, determinado por nuevas dinámicas sociales, que escapan la lógica de los ejes de los Estado Nación construidos en el siglo XIX, es decir, fenómenos sociales que escapan al territorio nacional y por lo tanto la soberanía y a las naciones, encontrando fenómenos como: los delitos económicos transnacionales, fraudes o usurpación de identidades, procesos migratorios no solamente de países en desarrollo a países desarrollados, sino a la inversa,

profesionistas de países desarrollados que emigran a países en vías de desarrollo, procesos de transculturación social, etcétera, es decir, la idea de la Nación – Estado ha mutado a partir de la globalización, encontrando a la Unión Europea como el ejemplo más claro de esta fenómeno de integración en todos los ámbitos de la vida social.

En este nuevo entorno, las tensiones entre los modelos clásicos de las Relaciones Internacionales aparecen, la globalización ha impactado de manera fundamental la manera de entender el papel de los Estados en este nuevo contexto, así, pasamos del realismo político, basado en la idea de la necesidad del uso de la fuerza militar para pacificar las relaciones entre los Estado, ya que por naturaleza del ser humano, este tiene como fin último el codiciar el poder y por lo tanto, la manera en que se dirimen estos conflictos es por el uso del poder armado, en esta línea de argumentación tenemos a Hobbes, y su famoso argumento del Leviathan<sup>1</sup>. Esta escuela tuvo en los Estados Unidos a su principal exponente, y aun en la actualidad, se siguen realizando acciones militares bajo el argumento de ser “guerras preventivas”, sin embargo, estos argumentos ya con la globalización resultan insuficientes, ya que el uso de la fuerza militar dentro de estos parámetros de colaboración internacional es vista como un último recurso.

Aquí es donde entra la otra la visión de las relaciones internacionales, la cual es el idealismo político. Esta visión es heredera principalmente de los argumentos dados por Kant, quien es sus postulados de la *Paz perpetua* antepone el fin colectivo a los intereses individuales<sup>2</sup> -en esta línea se mueve la Unión Europea-, en la construcción de instituciones que buscan establecer la cooperación entre las naciones para obtener ventajas mutuas, sin embargo, a pesar de ser uno de los intentos más acabados de estos esquemas de co - participación, no podemos negar que prevalecen los problemas para calificar ciertas dinámicas sociales ya que tanto las instituciones o los marcos normativos han sido rebasados por las propias dinámicas generadas por la globalización, las cuales son mucho más vertiginosas de lo que podríamos suponer, así que se hace urgente el reflexionar tanto teórica como prácticamente la mejor manera de enfrentar esta situación de estas nuevas dinámicas sociales ya que en estos momentos podemos hablar de un Estado postnacional<sup>3</sup> o también Transnacional, en el cual las funciones básicas del Estado, así como las dinámicas de las relaciones sociales se trastocan, por lo que se torna urgente entonces ubicar lo que significa el Estado dentro de este contexto de globalización.

---

<sup>1</sup> Cfr. HOBBE, Thomas, *El Leviathan*, Ed. Alianza, Madrid, 2008, p. 378.

<sup>2</sup> VILLAFUERTE VALDÉS, Luis Fernando, “El espacio Público y la publicidad en Kant” en *La palabra y el Hombre*, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 81 - 97.

<sup>3</sup> HABERMAS, Jurgen, *Más allá del Estado Nacional*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 199.

## 1. Estado y Globalización: ¿conceptos irreconciliables?

Los debates acerca de la relación entre el Estado y la globalización se han centrado en la relación de tensión que hay entre ambos conceptos, ya que ambos pertenecen a esferas distintas. El concepto de Estado está vinculado a la noción de un territorio determinado, si partimos de la visión tripartita del Estado desde el clásico punto de vista del derecho, lo entendemos como: territorio, población y gobierno, es decir, partimos de una lógica territorial del mismo, por lo que entonces reconocemos implícitamente la idea de la soberanía como uno de los aspectos básicos que le dan sentido y coherencia a su accionar y a su administración. A partir de esta reflexión, la actividad entre países se rigió a partir de la idea de relaciones entre Estados, con delimitaciones jurídicas y territoriales propios, en donde las interacciones siempre fueron regidas por lineamientos jurídicos que mediaban entre ellos, pero siempre respetando los marcos normativos propios de cada Estado. Esta visión dominante del Estado acompañó de manera estrecha la noción de modernidad impulsada a partir del siglo XVIII hasta prácticamente el último cuarto del siglo XX, sin embargo, con el erosionamiento de la idea del Estado - Nación con las dinámicas de la globalización, se agotó la idea de la modernidad y se dio paso a la entrada de la post modernidad.

El eje analítico de este argumento se sustentó en las transformaciones sociales que se dieron como consecuencia de la entrada de la globalización a partir del último cuarto del siglo XX, en donde lo local perdió sentido y se genera la idea de la glocalidad, es decir, lo global viene a sustituir los parámetros del entendimiento de lo social llevándolo al terreno del plano internacional, generándose dinámicas de desterritorialización de las dinámicas económicas, educativas, laborales por solo mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, el fenómeno de la globalización tampoco ha logrado una definición conceptual clara, ni sus alcances ni sus delimitaciones, ya que durante el desarrollo del debate intelectual durante el tiempo que lleva implementado el concepto, ha sido muchas veces más una batalla ideológica que teórica acerca del mismo, discutimos acerca de la bondad o la maldad de esta, y el ejemplo más claro de esto es por ejemplo en México, en el que estamos debatiendo la maldad del imperialismo a partir de la globalización y hemos olvidado el reflexionar el cómo potencializar la globalización o el cómo insertarnos de manera más efectiva en este proceso.

Las definiciones acerca de la globalización pueden ser de distintas índoles, aunque el punto de partida es indudablemente económico, sin embargo, esta ha rebasado ya claramente las fronteras de lo monetario y se ha instalado en aspectos sociales, políticos, empresariales, culturales, laborales e ideológicos. El examen de la globalización se ha sustentado en dos posiciones contrapuestas; por un lado tenemos a los globalifóbicos, o defensores de la globalización y el libre mercado a

ultranza, y por otro lado están los globalifóbicos, quienes sostienen que la globalización es perversa y mala en sí misma, sin embargo, es necesario ir a una reflexión más amplia en cuanto a la globalización, ya que está finalmente ni es mala ni es buena, simplemente es un fenómeno que está rebasando los límites de la territorialidad, y de los modelos explicativos tradicionales a los procesos sociales. En este sentido, tenemos autores que desde los distintos ámbitos de la estructura social hacen reflexiones acerca de las consecuencias de la globalización, estos análisis van desde la economía con autores como Stiglitz<sup>4</sup> y Sen<sup>5</sup>, en la política esta Vallespín<sup>6</sup>, en la cultura Zermeño<sup>7</sup> por solo citar algunos ejemplos.

Así, la discusión de la globalización se centra más en aspectos ideológicos que reflexivos, ya que:

la idea de un mundo globalizado *per se* no es perversa, es más pudiésemos decir que es un ideal planetario (respetando las diferencias), el problema es el trasfondo ideológico del proceso que estamos viviendo, la globalización actualmente se funda en bases neoliberales que significan la reproducción a escala mundial de las diferencias que este modelo económico significa, es decir genera la concentración de riquezas en aquellos que son dueños del capital los que ahora además no tienen patria, por lo tanto no beneficia a naciones sino a determinados grupos oligarcas con trascendencia planetaria<sup>8</sup>.

En esta afirmación se vincula de manera muy clara el precepto de la globalización con el libre mercado y por lo tanto con el neoliberalismo, por lo que se relaciona con una perspectiva estrechamente ligada con los Estados Unidos y los postulados de Milton Friedman en su libro de *libertad de elegir*, sin embargo, esta aseveración puede resultar paradójicamente muy ideológica, ya que la globalización también ha traído una serie de beneficios a ciertos países que podemos clasificar como emergentes, por lo que esta perspectiva puede ser fuertemente cuestionable también.

En el ámbito cultural, también hay lecturas bastantes extremas del fenómeno de la globalización, hay quienes hacen aseveraciones muy drásticas, por ejemplo, hay quienes argumentan que se está dando en el mundo un fenómeno de aculturación, lo cual es bastante incorrecto, ya que históricamente nos encontramos

---

<sup>4</sup> Cfr. STIGLITZ, Joseph, *El malestar de la globalización*, Ed. Taurus, Madrid, 2002, p. 314 y *Cómo hacer que la globalización funcione*, Ed. Taurus, Madrid, 2006, p. 464.

<sup>5</sup> Cfr. SEN, Amartya, *Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo*, Ediciones Deusto, España, 2008.

<sup>6</sup> Cfr. VALLESPÍN, Fernando, *El futuro de la política*, Ed. Taurus, Madrid, 2000, p. 280.

<sup>7</sup> Cfr. ZERMEÑO, Sergio, "La democracia como identidad restringida" en Sergio Zermeño (coord.) *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, Año XLIX, Vol. XLIX, Núm. 4, octubre - diciembre, México, 1987 y *La sociedad derrotada*, Siglo XXI Editores, México, 1996.

<sup>8</sup> VARGAS AGUIRRE, Mónica, *Algunas reflexiones acerca de la globalización*, en <http://www.rcci.net/globalizacion/2000/fg139.htm>. Consultado el 14 de mayo de 2010.

con casos de construcción de procesos de transculturación, -lo cual, además no es un fenómeno nuevo-, y el caso más evidente se da desde la conquista europea de América en el siglo XVI, en donde se desarrollaron procesos de cambio cultural, a partir de crear culturas híbridas o por otro lado, generar resistencias por parte de los grupos que eran conquistados militarmente, pero culturalmente generaban un proceso de sincretismo, los que les permitía dentro de su construcción de identidad étnica sobrevivir la esclavitud, y así, en su imaginario colectivo eran libres<sup>9</sup>, por lo que estos argumentos de la destrucción de la cultura son bastante fuertes, habría que matizarlos a partir de argumentar que más bien se están construyendo nuevas referencias culturales a partir de la globalización

Así podríamos seguir argumentando las posturas a favor o en contra de la globalización, sin embargo, lo importante es el cómo reflexionar el impacto de la globalización dentro de las estructuras de un Estado que fue diseñado bajo la lógica de la territorialidad y la soberanía.

Así, para ir delimitando el argumento, debemos de partir de la idea de que la globalización es un fenómeno muy complejo, ya que cuando hablamos de este concepto tenemos que definir como lo entendemos, y a que aspecto de la realidad social lo vamos a aplicar. Tendríamos en primera instancia que aclarar a que nos estamos refiriendo, si al aspecto económico, al social, al cultural, al político, etcétera, es decir, ¿a cuál de ellos nos referimos?

En un segundo momento, tenemos que partir que la globalización desde un punto de vista económico ha impactado de manera distinta a regiones o bloques económicos, por lo que el discurso de la estandarización o la homogenización de los “modos de vida” resulta cuestionable, ya que aún en experiencias más o menos consolidadas de integración económica como sería el caso de la Unión Europea, no se han logrado resolver los problemas de desigualdad económica entre los países que integran el bloque económico.

En el plano social también tenemos problemas no resueltos; ya que por ejemplo, a pesar de los flujos migratorios que implica la globalización<sup>10</sup>, no se han logrado resolver los problemas de racismo ni de intolerancia religiosa, o de “otras formas de vida” entre los flujos que emigran y los países que reciben estos contingentes de personas. Esto se ve claramente una vez más en la Unión Europea, en donde hay actos de racismo, no solamente de grupos raciales que emigran de países que están fuera de Europa, sino también contra gente del mismo continente que emigra entre los países que conforman el espacio común europeo, acrecentando la lógica de los regionalismo y de las identidades nacionales,

---

<sup>9</sup> Uno de los ejemplos más claros es el de la religión Santera en Cuba, en donde la fusión o el sincretismo de la religión africana se fusiono con la religión Española, dándose así, espacios de resistencia cultural y generación de una nueva identidad, lo que generó la cultura afrocaribeña.

<sup>10</sup> Se maneja esta idea del “ciudadano del Mundo” desarrollada por la filosofa española Adela Cortina.

contraponiéndose así a la lógica de la globalidad de todos los aspectos de la vida social.

Y por último, tenemos impacto tecnológico dentro de la globalización, ya que es una de las revoluciones más impresionantes y a su vez más vertiginosas. Las nuevas tecnologías han transformado absolutamente todo el espectro social, la deslocalización, las comunidades virtuales, o la aparición y consolidación de las llamadas redes sociales hacen que se genere una nueva idea y una nueva visión del espacio público, así que en vez de entender a la globalización como la pérdida de la comunidad, nos encontramos ante la presencia de nuevas comunidades más complejas -ya que muchas de ellas son virtuales-, por lo que nos enfrentamos a una nueva sociedad -cada vez más compleja y virtual-, la cual genera nuevas identidades, las cuales le dan sentido a la orfandad que produce por momentos la despersonalización de la vida actual, centrada en la producción económica y en el estatus social y material de la vida económica capitalista.

Así, con la globalización se transformó completamente el paradigma clásico del Estado - Nación, llevando a una necesidad de redefinir de manera clara los parámetros con que entendíamos los fenómenos sociales, ya que las estructuras, las teorías y las instituciones por medio de las cuales analizábamos los asuntos de la vida social no corresponden con las dinámicas en las que vivimos en la actualidad.

Entonces la globalización no solo impacta de manera directa a la economía, sino que el Estado sufre transformaciones fundamentales debido a la propia lógica de la globalización. Por ejemplo, por la necesidad de atender asuntos de carácter mundial como el cambio climático, corrupción, derechos humanos y delincuencia organizada, es necesario redimensionar uno de los tres aspectos fundamentales del Estado: la soberanía; y es que para poder dar respuesta a problemas de alcance global como los anteriormente citados, es necesario firmar acuerdos, someterse al escrutinio internacional pero equilibrando para no perder soberanía ni la identidad como país, dándose así una de las principales paradojas de la globalización, salvaguardar la soberanía y el territorio del Estado - nación en un mundo desterritorializado y post soberano en un mundo formado por bloques económicos y políticos.

En este sentido, debemos de preguntarnos si el Estado ha perdido su esencia o ha perdido centralidad en este proceso, y la respuesta nos las da Vallespín<sup>11</sup> quien nos dice que ni estamos ante una crisis de gobernabilidad, ni por mucho ante el fin del Estado, pero tampoco podemos asumir que no ha pasado nada y el Estado se mantiene tal cual; la tesis de Vallespín hace referencia a que la transformación que ha sufrido el Estado, es simplemente resultado de un proceso evolutivo, permanente y continuo y que está condicionado por las transformaciones que ha sufrido la misma sociedad (la cual seguirá

---

<sup>11</sup> VALLESPÍN, Fernando. *Op. Cit.*, p. 280.

transformándose); sin embargo, suponer que el Estado esta ante su fin, es una idea que no es correcta en su totalidad ya que más bien estamos ante la magistral ejecución de un actor versátil, que sabrá transformarse y sobrevivir en este embate de la globalización.

Sin embargo, los últimos acontecimientos globales como el terrorismo -con su nueva faceta iniciada el 11 de septiembre con el ataque de las torres gemelas en Nueva York, las migraciones masivas ya no solamente de países pobres a Ricos, sino ahora en sentido inverso, la migración de profesionistas de países ricos a los países pobres, o las llamadas guerras “justas” o “preventivas” iniciadas hacia países con riquezas muy “objetivas” -como la invasión norteamericana a Irak o Afganistan-, la sistemática violación de los derechos humanos en nombre de la paz mundial, no son analizados como fenómenos propios de la globalización, sino se ven como una problemática aparte, no vinculadas al fenómeno propio, y esto resulta interesante en términos teóricos, ya que dejamos de lado aspectos que nos muestran la cada vez más compleja estructuración social a partir del fenómeno de la globalización, y la mayoría de los analistas siguen discutiendo las bondades o las maldades de la misma, es decir, es necesario el ampliar el horizonte analítico de la misma.

### **3. Globalización ¿cuál es el futuro del Estado: una especie en extinción o un modelo exitoso de evolución?**

A partir de las líneas vertidas al final del apartado anterior, podemos desarrollar la pregunta inicial de este, la cual por cierto, tiene una construcción claramente darwinista y por lo tanto, evolucionista, ¿el Estado desaparece o se ajusta al fenómeno de la globalización? La respuesta ante esta pregunta podría ser simple, esta institución evoluciona y se ajusta a las necesidades del entorno social, en este sentido, podemos decir que:

“...este “cambio de forma” de la acción de gobierno nos permite imaginar un Estado mucho más versátil y multiforme que aquel al que estábamos acostumbrados [...] Es importante tener en cuenta, de entrada que perder o ceder soberanía autonomía no es ni un proceso irreversible ni dramático, si no una de tantas estrategias de los órganos políticos para lidiar con el entorno.”<sup>12</sup>

Por lo que el Estado y -por ende-, el gobierno del futuro, podrán adaptarse a los tiempos y nuevas necesidades mundiales, manteniendo su capacidad administrativa central. Dicha capacidad se traducirá en función del lugar donde tenga que concentrar sus fuerzas en un futuro no muy lejano. En este sentido, el

---

<sup>12</sup> VALLESPÍN, Fernando, *Op. Cit.*, p. 140.



tipo de ejercicio del poder en el Estado producto de la globalización ya no es solamente hacia adentro del mismo, sino que ahora tiene que conjugar este mismo poder con el resto del mundo, para lo cual deberá desarrollar la capacidad de hacerlo sin perder su soberanía ni el objetivo de la política a implementar, la cual básicamente se enfocará en filtrar dicho juego de poder y traducirlo en beneficios para su sociedad. En este sentido, los nuevos retos del Estado en el mundo globalizado los podemos situar en los siguientes aforismos:

- (a) La condición de posibilidad en la eficacia estatal, depende directamente de su capacidad para interaccionar con una sociedad dinámica y cambiante.
- (b) La transferencia de soberanía, no la toma como un signo de debilidad, sino como una estrategia de que al momento de hacerlo, a fin de cuentas regresará digerida a la sociedad a través del mismo Estado.
- (c) El Estado seguirá siendo necesario para negociar o dotar de eficiencia en su interior a nuevas regulaciones en las que participe.<sup>13</sup>

Por lo que el futuro del Estado se inclina más hacia la praxis política internacional, que a la nacional. Por lo anterior, se tiene que redefinir la idea de soberanía nacional, así como también de los componentes que conforman al Estado desde una perspectiva administrativa, tales como el gobierno o la administración pública. Sin embargo, hay un nuevo componente en estos esquemas de gobiernos bajo el enfoque de la globalización, que son los nuevos actores sociales, quienes gradualmente se están convirtiendo en un engranaje de la hechura de políticas públicas a nivel internacional, se convierten en visores del respeto a los derechos humanos o en defender valores postmateriales, como la equidad social, los derechos de la diversidad sexual, el respeto a los estilos de consumo de la ciudadanía, etcétera. Así, la sociedad civil se convierte en un componente esencial en las relaciones entre el Estado, los actores económicos y los sociales, ya que podemos decir que el futuro de la política y del Estado y la economía es responsabilidad de todos y cada uno como ciudadanos, dándonos una dimensión más amplia de las responsabilidades ciudadanas frente al entramado institucional administrativo del Estado, lo que nos obliga a abrir nuevos paradigmas y enfoques de estos nuevos escenarios en los estudiosos de las ciencias políticas, el derecho, la economía, la sociología y la administración pública.

A partir de lo anterior, podemos decir que en perspectiva general, el análisis de la globalización es en general positivo, sin embargo, si habría que hacer una serie de matizaciones para poder resolver algunos de los problemas generados por las propias inercias de este mismo proceso,

Entre las ventajas de la globalización se cuentan la disminución de una situación de aislamiento experimentada por numerosos países en vías de desarrollo; la posibilidad real de un intercambio entre éstos y otros países

---

<sup>13</sup> VALLESPÍN, Fernando, *Op. Cit.* pp. 155 - 156.

desarrollados en un mercado internacional. La globalización ha permitido crecer en términos económicos a numerosos países mucho más rápidamente que en otras épocas; ha permitido, igualmente que un número mayor de personas gocen en la actualidad de un mayor nivel adquisitivo y de un nivel de vida muy superior al que habían disfrutado nunca y ha brindado a un mayor número de personas el acceso a un grado de conocimientos que sólo hace un siglo no era alcanzable ni por los más ricos del planeta. A todo ello ha colaborado, sin duda, el acceso a las fuentes de información, entre ellas, la más poderosa, el Internet.

Sin embargo, en la parte negativa, no cabe duda de que la globalización ha favorecido una mayor diferencia entre los países ricos y los que se encuentran en vías de desarrollo; el número de pobres ha aumentado de forma dramática a escala global, mientras que los ricos lo son cada vez menos, y esta situación se ve muy claramente en el caso de México, en donde nuestra concentración de pobreza es muy grande, incluso generándose nuevos tipos de pobreza<sup>14</sup>

En este sentido, Arroyo nos comenta que a los países se les aseguro que con la globalización se les brindaría una prosperidad sin precedentes; y los resultados han sido más bien magros, buenos para enriquecer a unos pocos mientras que para el resto se generó una pobreza mucho mayor."<sup>15</sup>, ya que uno de los aspectos más claros es la manera en que los países ricos han mantenido sus barreras comerciales y arancelarias de manera muy clara, mientras que se ha obligado hasta el punto de imponer sanciones si no abren totalmente sus fronteras comerciales y arancelarias a los países en vías de desarrollo, sobre todo pensando en los *commodities*<sup>16</sup>, así mismo los obligan a comprar los productos con valor agregado de estos países industrializados, dándose así un reconocimiento a la disparidad de las relaciones comerciales entre los países, generando una incongruencia comercial en la globalización, ya que "la integración más estrecha de los países y pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios y capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras."<sup>17</sup>, pero no ha resuelto el problema ético de las relaciones entre Estados asimétricos, objeto de reflexión del idealismo político en las relaciones internacionales, por lo que entonces se justifica una vez más la aún presencia del

---

<sup>14</sup> Para consultar estos datos, se pueden ver la base de datos manejados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y se puede consultar en la página [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

<sup>15</sup> ARROYO, Mercedes, reseña del libro de STIGLITZ, Joseph, *El malestar en la globalización*, Biblio 3W, revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, No 403, 10 de octubre de 2002 en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-403.htm>. Consultado el 15 de mayo de 2010. p. 5.

<sup>16</sup> Productos primarios comercializados en los mercados internacionales, como cítricos, café o azúcar.

<sup>17</sup> STIGLITZ, Joseph, *El malestar de la globalización*, *Op. Cit.*, p. 34.

Estado, ya que ni el mercado, ni la mano invisible del mercado son capaces de regular las disparidades del libre comercio, por lo que se hace necesaria la defensa de la intervención del Estado para regular estas acciones asimétricas entre Estados.

#### **4. Libres fuerzas del mercado o el Estado interventor: a manera de conclusión**

Para concluir esta reflexión, podemos decir que el fenómeno de la globalización en su relación con el Estado, se ha discutido más en términos ideológicos que en términos analíticos, y se ha dejado de lado el análisis de muchos de los nuevos fenómenos sociales que son producto de la propia globalización, así que es necesario ampliar las perspectivas teóricas de las implicaciones de la globalización dentro de las estructuras sociales, por lo que es necesario entonces abordar nuevas temáticas que nos permitan ir entendiendo este fenómeno de manera más integral y compleja.

En este sentido, la recuperación de la presencia de un Estado más equilibrado y regulatorio esta en función de garantizar que haya contrapesos reales a las desiguales reglas del mercado, por ejemplo, en este sentido, Stiglitz nos comenta que es necesario el fomentar políticas económicas que tiendan a generar la inversión y el consumo, ya que "más que concentrarse en la efímera psicología de los inversores, en la imprevisibilidad de la confianza, el FMI debe retornar a su mandato original de proveer financiación para restaurar la demanda en los países que afrontan una recesión económica"<sup>18</sup>, así, como respuesta a la crisis es necesario incentivar la

"asistencia a países en vías de recesión económica debería considerar necesario un mayor conocimiento de las condiciones políticas y sociales. Y, lo más importante, se debería regresar a los principios económicos básicos postulados en la teoría keynesiana por una parte; por otra, el autor propone poner en práctica estrategias expansivas de carácter fiscal y monetario en los países en dificultades, de la misma manera que se realiza cuando EE UU atraviesa una recesión económica, y no a la inversa, como ha venido sucediendo hasta ahora"<sup>19</sup>

Así, es posible todavía promover la igualdad y el crecimiento rápido al mismo tiempo, a condición de que dicho impulso provenga de políticas más igualitarias y de la creación de nuevas empresas que potencien las exportaciones, para lo que el papel del Estado es fundamental al estimular sectores concretos y al ayudar a crear instituciones que promuevan el ahorro y a dirigir esos fondos de una manera eficiente.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 299.

<sup>19</sup> ARROYO, Mercedes, *Op. Cit.*, p. 13.

En sintonía con los postulados de Sen, podemos decir que lo que se está planteando es una "globalización con un rostro más humano" ya que,

“sería lo mejor que le podría pasar a la sociedad actual; una globalización que implicase el cambio de no sólo las estructuras institucionales, sino del propio esquema mental de dichas estructuras institucionales. Si en la actualidad la globalización se entiende en términos económicos, para muchos en el mundo subdesarrollado es bastante más; la globalización conlleva cambios que no han hecho más que empezar: está el problema del debilitamiento de las sociedades rurales tradicionales en favor de un proceso acelerado de urbanización; está el problema del ritmo de la integración global, que debería constituir un proceso gradual que no arrolle las instituciones precedentes, sino que se adapte y pueda afrontar la nueva situación observada desde más ángulos que el propiamente económico.”<sup>20</sup>

Sin embargo, a pesar de estos aspectos que se han desarrollado, podemos decir que:

“la globalización puede ser una fuerza benigna. Puede ayudar a generalizar el conocimiento y el intercambio de ideas, puede contribuir a la transmisión de concepciones sobre la democracia y promover una sociedad civil más justa; y puede beneficiar a los países que, sin confiar en la noción de un mercado autorregulado, reconozcan el papel que puede cumplir el Estado en el desarrollo, y que, en consecuencia, estén en condiciones de resolver sus propios problemas.”<sup>21</sup>

Así, el binomio de la globalización y el Estado desde una perspectiva analítica pueden dar una serie de nuevos temas, los cuales al abordarlos nos pueden dar una visión más integral de la misma, por lo que más allá de debates ideológicos, la recuperación de los temas que se derivan de la globalización y la capacidad de adaptarse del Estado en este proceso nos darán nuevas referencias a la interpretación de este fenómeno social que llega para quedarse por un largo tiempo en la sociedad.

---

<sup>20</sup> ARROYO, Mercedes, *Op. Cit.*, p. 14.

<sup>21</sup> ARROYO, Mercedes, *Op. Cit.*, p. 15.

## Bibliografía

- ARROYO, Mercedes, reseña del libro de STIGLITZ, Joseph, *El malestar en la globalización*, Biblio 3W, revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, No 403, 10 de octubre de 2002 en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-403.htm>. Consultado el 15 de mayo de 2010. p. 5.
- HABERMAS, Jürgen, *Más allá del Estado Nacional*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- HOBBS, Thomas, *El Leviathan*, Ed. Alianza, Madrid, 1998.
- SEN, Amartya, *Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo*, Ed. Deusto, España, 2008.
- STIGLITZ, Joseph, *El malestar de la globalización*, Ed. Taurus, Madrid, 2002.
- STIGLITZ, Joseph, *Cómo hacer que la globalización funcione*. Ed. Taurus, Madrid, 2006.
- VARGAS AGUIRRE, Mónica, *Algunas reflexiones acerca de la globalización*, en <http://www.rcci.net/globalizacion/2000/fg139.htm>. Consultado el 14 de mayo del 2010)
- VALLESPÍN, Fernando, *El futuro de la política*, Ed. Taurus, Madrid, 2000.
- VILLAFUERTE VALDÉS, Luis Fernando, "El espacio Público y la publicidad en Kant" en: *La palabra y el hombre*, Universidad Veracruzana, núm. 138, Abril - Junio del 2006.
- ZERMEÑO, Sergio, "La democracia como identidad restringida" en Sergio Zermeño (coord.) *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, Año XLIX, Vol, XLIX, Núm. 4 octubre - diciembre, México, 1987.

## Bibliografía recomendada

- CORTINA, Adela, *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Ed. Alianza, Madrid, 1997.
- FRIEDMAN, Milton, *Libertad de elegir*, Ed. RBA Coleccionables, Madrid, 2004.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Ed. Conaculta, Grigalbo, México, 1990.
- SARTORI, Giovanni, *El homo Videns. La sociedad Teledirigida*, Ed. Punto de Lectura, México, 2006.
- ZERMEÑO, Sergio, *La sociedad derrotada*, Siglo XXI Editores, México, 1996.